S

联合国粮食及农业组织
Food and Agriculture Organization of the United Nations
Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture
Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

CONSEJO

174.º período de sesiones
Roma, 4-8 de diciembre de 2023
Examen de la red de oficinas descentralizadas de la FAO

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sra. Beth Crawford
Subdirectora General
Directora de la Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto
Tel. +39 06570 52298

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

NO088/s

1. Una red de oficinas descentralizadas de la FAO moderna y eficiente es fundamental para ayudar a los países a alcanzar sus metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. En el bienio 2020-21, la FAO emprendió un esfuerzo para abordar de manera específica la eficiencia y la eficacia de los modelos operativos de las oficinas descentralizadas, en consonancia con la reestructuración de las unidades de la Sede y con el fin de apoyar la aplicación del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031. Entre las medidas concretas adoptadas a este respecto cabe citar: i) la supresión en 2020 de la Oficina de Apoyo a las Oficinas Descentralizadas (OSD) en la Sede para reforzar la integración de las oficinas descentralizadas en la estructura y la gestión de la Organización con arreglo al espíritu de "una FAO unificada" y seguir potenciando la capacidad de las oficinas regionales; ii) el replanteamiento de la estructura orgánica de las oficinas regionales, así como de las oficinas subregionales como parte integrante de las anteriores; iii) la puesta en marcha de la Herramienta de indicadores de gestión y seguimiento de las oficinas en los países (COMMIT) — una parte del sistema de información sobre gestión que sustenta una capacidad de supervisión más eficaz para evaluar las realizaciones y el desempeño de las oficinas descentralizadas en la ejecución de los programas.

3. La reestructuración de las oficinas regionales y subregionales concluyó en 2022. Las estructuras de las oficinas regionales se armonizaron con el nuevo modelo de la Sede y con la visión de mejorar la pertinencia, la oportunidad, la eficiencia en función de los costos, la calidad técnica y la eficacia del apoyo que ellas y las oficinas subregionales proporcionan a los Miembros a través de las oficinas en los países. En esta reestructuración —que no afectó al presupuesto ni a los puestos— se siguieron los principios de "una FAO unificada" y se aplicó un liderazgo colectivo que comprendía a los coordinadores subregionales, para proporcionar asesoramiento integral en materia de políticas a través de equipos de apoyo técnico y apoyo a la inversión que utilizaron redes virtuales y lograron una gobernanza regional mejor y más interactiva.

4. La transformación de las estructuras regionales implicó modificar el modelo operativo introduciendo una mayor integración entre las regiones y subregiones de modo que hicieran una reflexión común, planificaran conjuntamente, actuaran de forma concertada y lograran resultados conjuntos. Asimismo, permitió integrar las oficinas subregionales a nivel regional, con una estructura adaptada a las necesidades específicas de cada contexto regional y subregional y a las necesidades y capacidades de cada oficina regional y subregional. Las nuevas estructuras de las oficinas subregionales incluyen capacidades de reflexión estratégica y visión prospectiva, apoyo técnico multidisciplinario, el aprovechamiento de las asociaciones y las funciones de enlace, la mejora de las funciones de supervisión y gestión, la introducción de servicios más orientados al cliente de cara al apoyo administrativo y a las operaciones mediante el fomento de la integración vertical y el fortalecimiento de los servicios de apoyo junto con la Oficina Regional o el Centro de Servicios Compartidos y, por último, la adopción de un sistema más eficaz y eficiente que avance hacia una FAO digital en todos los lugares.

5. Para lograr un desempeño satisfactorio con arreglo al Marco estratégico para 2022-2031, las oficinas de la FAO en los países deben posicionarse estratégicamente dentro del sistema de las Naciones Unidas a fin de responder de forma colectiva a las aspiraciones de los países sobre la consecución de los ODS, a la vez que respetar plenamente las normas internacionales de rendición de cuentas, control interno y buena gestión.

6. A fin de abordar el contexto cambiante y los desafíos y carencias detectados, se están elaborando documentos para las conferencias regionales de 2024, entre los cuales figuran propuestas de medidas con las que proporcionar a las oficinas en los países:

i. un modelo operativo renovado, que refleje mejor los contextos de los países en función de unos principios y criterios acordados;
ii. un aumento de la flexibilidad gracias al ajuste estratégico de los perfiles del personal financiados con cargo al programa ordinario, junto con una mayor dotación de recursos sin asignación específica ("gastos generales de funcionamiento");
iii. un aumento de la agilidad mediante la puesta en común de una parte de los recursos a nivel regional, lo que permitirá una respuesta más específica y eficaz a las necesidades específicas de los países.

7. De conformidad con el proceso de planificación habitual, los resultados de las conferencias regionales se comunicarán al Comité del Programa en 2024 como preparación para el Plan a plazo medio para 2026-29 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2026-27.